

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS GUABOEXPRESA S.A”**

En el cantón el Guabo, provincia de el Oro, a los 10 días del mes de Junio del año 2020, a las 09H00, en la sala de reuniones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS GUABOEXPRESA S.A.**, ubicada en las calles Machala S/N entre gran Colombia y Eloy Alfaro, de esta ciudad del Guabo, se reúnen los siguientes socios: Jose Luis Reinoso Buri, propietario de 20 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (2% del capital social); Carmen Cecilia Reinoso Buri, propietario de 10 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (1% del capital social), y Jorge Ramiro Reinoso Buri, propietario de 970 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (97% del capital social). Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la sesión Carmen Cecilia Reinoso Buri. Por decisión de los socios actúa como secretario José Luis Reinoso Buri, Gerente General de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos de orden: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; 2. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias.** Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la sesión Carmen Cecilia Reinoso Buri. Por decisión de los socios actúa como secretario José Luis Reinoso Buri, Gerente General de la compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, **“Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019”**. Por tanto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación, se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **“Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias”**. Respecto a este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente

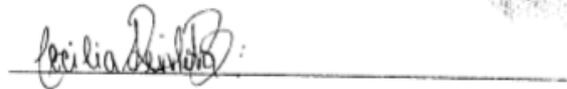
entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. DECLARACIÓN FINAL. - Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 09H45, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes. Firman:



**JOSE LUIS REINOSO BURI**

C.C. NO. 110521325-8

**SOCIO**



**CARMEN CECILIA REINOSO BURI**

C.C. No. 110511081-9

**SOCIO**



**JORGE RAMIRO REINOSO BURI**

C.C. No. 110467501-0

**SOCIO**